



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000234-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para que, con el nuevo contrato que se está negociando con Ryanair, esta compañía opere desde el aeropuerto de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000234, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, a actuaciones de la Junta de Castilla y León para que, con el nuevo contrato que se está negociando con Ryanair, esta compañía opere desde el aeropuerto de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En el último trimestre de este año vence el contrato con la compañía de vuelos de bajo coste Ryanair. Esta compañía, entre otras, ha manifestado su disposición a operar desde el aeropuerto de León.

Por ello le preguntamos:

¿Qué actuaciones realiza su gobierno para que en el nuevo contrato que está negociando la compañía de bajo coste opere desde el aeropuerto de León?

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

El Procurador
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo